



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### DECRETO



### RECOMPENSA

Número 1234/1967, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada del Arma de Aviación don Luis Serrano de Pablo Jiménez.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada del Arma de

Aviación don Luis Serrano de Pablo Jiménez, Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de junio de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENÉNDEZ TOLOSA

(Del B. O. del Estado núm. 143, de 1967.)

### ORDENES

#### Subsecretaría



#### MARINA

#### Recompensas

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el capitán de Navío D. Enrique Rolandi Gaité se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de tercera clase.  
Madrid, 7 de junio de 1967.

MENÉNDEZ



#### SANIDAD MILITAR

#### Recompensas

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el co-

ronel y teniente coronel médicos del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Escudero Valverde y D. Juan D'Ors Pérez se les concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de tercera y segunda clase, respectivamente.

Madrid, 17 de junio de 1967.

MENÉNDEZ



#### VARIAS ARMAS

#### Recompensas

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en los jefes de este Ejército que a continuación se expresan, se les concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de la clase que a cada uno se le señala.

#### Infantería

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Felipe Palacios Costero, de segunda clase.

#### Caballería

Coronel, diplomado de Estado Ma-

yor, D. Tomás de Liniers y Pidal, de tercera clase.

Madrid, 7 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

### Estado Mayor Central del Ejército



#### ESTADO MAYOR

#### Agregados militares

Próximo a quedar vacante el puesto de agregado Militar a la Embajada de España en Lisboa se anuncia para proveerlo por elección entre coroneles y tenientes coroneles (estos últimos con un mínimo de dos años de efectividad en el empleo) del Primer Grupo de la Escala activa de las Armas combatientes, con arreglo a las normas prevenidas en la Orden de 10 de marzo de 1959 (B. O. número 60).

Las instancias, documentadas con arreglo al artículo 4.º de la Orden de Destinos de 1 de julio de 1952 (DIARIO

OFICIAL núm. 148), serán cursadas a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden.

Madrid, 16 de junio de 1967.

MENÉNDEZ



## CURSO DE INVESTIGACION OPERATIVA EN PARIS

### Designación de alumno

El capitán de Artillería del Servicio de Estado Mayor D. Antonio Solanes Llop ha superado el «Curso de preparación por correspondencia para el de Formación en Investigación Operativa», convocado por Orden de 27 de agosto de 1966 (D. O. núm. 194), para el que fue designado por Orden de 15 de octubre del mismo año (DIARIO OFICIAL núm. 235).

Por este motivo se le nombra alumno del Curso 1967-69 de Investigación Operativa, a desarrollar por el «Centre Interarmées de Recherche Operationnelle» de París (C. I. R. O.).

Por tener el curso duración superior a un año, este oficial causará baja en su destino a partir de julio de 1967, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 6.1 de la Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39).

El plazo para pasar a las situaciones indicadas en el apartado 7.3 de la Orden últimamente citada será de cinco años, contados a partir de la finalización del curso.

Madrid, 14 de junio de 1967.

MENÉNDEZ



## TITULO DE ESPECIALISTA EN AUTOMOVILISMO

Por haber terminado con aprovechamiento el XIV Curso, convocado por Orden de 21 de octubre de 1966 (D. O. núm. 240), se concede el Título de Especialista en Automovilismo a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Comandante de Infantería D. Ramón Ladrón de Guevara Alvarez.

Comandante de Infantería D. Mateo Saavedra Duarte.

Comandante de la Guardia Civil don Francisco Pino Sirgado.

Comandante de la Guardia Civil don Fernando Mena Ginovés.

Capitán de Infantería D. Javier Esquivroz Medina.

Capitán de Infantería y S. E. M. don Enrique Martín Casaña.

Capitán de Infantería y S. E. M. don Gabriel Colodro Cruz.

Capitán de Infantería D. José Bu-rón Ocariz.

Capitán de Infantería D. Ernesto Vaquero Margallo.

Capitán de Infantería y S. E. M. don Carlos Brunete Ballarena.

Capitán de Infantería D. Miguel Sánchez Roda.

Capitán de Infantería D. Alfonso Gómez de Salazar López.

Capitán de Infantería y S. E. M. don Javier Calderón Fernández.

Capitán de Infantería D. Amador Tevar Saco.

Capitán de Infantería D. Eduardo Picazo Cardell.

Capitán de Infantería y S. E. M. don Alfonso Domínguez Jaraquemada.

Capitán de Infantería D. Pedro Prieto Sánchez.

Capitán de Infantería D. Federico Delgado Rodríguez.

Capitán de Infantería D. Francisco Javier Iribarren Barreda.

Capitán de Infantería y S. E. M. don Juan Antolín Alvarez.

Capitán de Infantería D. Carmelo Gallego Gómez.

Capitán de Infantería D. Miguel Fonta Núñez.

Capitán de Infantería D. Juan Suárez Suárez.

Capitán de Infantería D. Alfonso Palma Góngora.

Capitán de Infantería D. José de Ledesma Corcuera.

Capitán de Infantería D. Manuel Huertas Suárez de Vega.

Capitán de Infantería D. Serafín Tabernero Olloqui.

Capitán de Infantería D. Ramón Jáume Llompard.

Capitán de Infantería y S. E. M. don José Padilla Giménez.

Capitán de Infantería D. Jaime Palmer Tomás.

Capitán de Infantería D. Juan Sánchez María.

Capitán de Infantería D. Julio Fernández Muñoz.

Capitán de Caballería D. José Centenera Montalvo.

Capitán de Caballería D. Tomás Ibáñez Martínez.

Capitán de Caballería D. Lorenzo Sureda Moner.

Capitán de Caballería D. Juan Marcos Hernández.

Capitán de Caballería y S. E. M. don Tomás Prieto Granados.

Capitán de Caballería D. José Sánchez de Pazos.

Capitán de Caballería D. Juan Guillén Alcaraz.

Capitán de Caballería D. Pedro Mora Rubio.

Capitán de Artillería y S. E. M. don Manuel Arroyo González.

Capitán de Artillería D. Jesús Cuadrado Sánchez.

Capitán de Artillería D. José Caminero Rubio.

Capitán de Artillería D. Domingo Caruana Mus.

Capitán de Artillería D. Nemesio Holgado Toribio.

Capitán de Artillería y S. E. M. don Carlos Rolandi Calderón.

Capitán de Artillería D. Ambrosio Valera Soler.

Capitán de Artillería D. Ernesto Alcántara Fernández.

Capitán de Artillería y S. E. M. don Ramón Moño Carrillo.

Capitán de Artillería D. José Vázquez Ochoa.

Capitán de Artillería D. Federico González Ruiz.

Capitán de Ingenieros y S. E. M. don Joaquín Lacambra Osuna.

Capitán de Ingenieros D. Antonio de Cea García.

Capitán de Ingenieros D. Vicente Ripoll Valls.

Madrid, 14 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

## CURSO DE PERFECCIONAMIENTO ECUESTRE

### Convocatoria

#### 1.—Lugar de desarrollo

Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

#### 2.—Fases del curso y duración

Una sola fase, de presente, dividida en dos períodos:

- 1.º Del 2 de octubre al 20 de diciembre de 1967.
- 2.º Del 8 de enero al 20 de junio de 1968.

#### 3.—Número de plazas, empleo y Arma o Cuerpo de los solicitantes

Veinte plazas para capitanes o tenientes, distribuidas en la siguiente forma:

Infantería ... ..	4
Caballería ... ..	10
Artillería ... ..	2
Ingenieros ... ..	1
Intendencia ... ..	1
Guardia Civil ... ..	2

Las plazas asignadas a un Arma o Cuerpo que no sean cubiertas serán adjudicadas a los aspirantes que reúnan mayores méritos hípicos o antigüedad de los restantes.

#### 4.—Normas de carácter general

Las que figuran en la Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39).

#### 5.—Condiciones específicas de los peticionarios

No haber cumplido treinta años de edad al iniciarse el curso.

#### 6.—Forma de solicitar el curso

Se acompañará a la instancia declaración jurada de méritos hípicos, caso de tenerlos el solicitante.

#### 7.—Plazo de admisión de instancias

Deberán tener entrada en el Estado Mayor Central (Dirección General de

Instrucción y Enseñanza) en el plazo de veinte días naturales, a partir de la fecha de publicación de la presente Orden.

#### 8.—*Servidumbres específicas*

El plazo forzoso de permanencia en activo a que se refiere el apartado 7.3 de la Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39), será de dos años.

Madrid, 14 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

## Dirección General de Reclutamiento y Personal



### CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALÍSIMO DE LOS EJÉRCITOS

#### Regimiento de la Guardia

Gratificación de permanencia  
en el servicio

Por aplicación del Decreto de 24 de febrero de 1962 (D. O. núm. 57) y Orden de 28 de mayo del mismo año (D. O. núm. 122), se concede la gratificación de permanencia en el servicio, en la cuantía que se cita, al personal de tropa del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos que a continuación se relaciona:

#### GRATIFICACION DE 2.400 PESETAS ANUALES

*A percibir desde 1 de mayo de 1967*

Guardia de segunda D. Emilio Vázquez Villarreal.

*A percibir desde 1 de junio de 1967*

Guardia de segunda D. José Serrano González.

#### GRATIFICACION DE 3.600 PESETAS ANUALES

*A percibir desde 1 de mayo de 1967*

Cabo D. Sebastián de la Vega San Pedro, quedando anulada la Orden de 6 de mayo último (D. O. número 104) en la parte que afecta al mismo.

*A percibir desde 1 de junio de 1967*

Cabo primero D. Lorenzo González Sanllorente.

Otro, D. Anastasio San Juan Maroral.

Cabo D. José Barberán Nicoláu.

Otro, D. Manuel Rubio Sánchez.  
Otro, D. Elías Cabezas de Pablo.  
Otro, D. Vicente Esteban Nieto.  
Otro, D. Eugenio Nuevo Navas.  
Guardia de primera D. Hipólito Luengo Vicente.  
Otro, D. Antonio Fernández Peco.  
Otro, D. Valeriano de Nicolás García.  
Otro, D. Fulgencio Díez Sáez.  
Otro, D. Donato de las Cuevas Bodas.  
Otro, D. Eliseo Rodríguez Fernández.  
Guardia de segunda D. Juan Martínez Lafuente.  
Otro, D. Francisco de Pablos Piñero.  
Otro, D. Francisco Pérez Sánchez.  
Otro, D. Manuel Estévez García.  
Otro, D. Antonio Barbosa Cruz.  
Otro, D. Antonio Alonso Cuesta.

#### GRATIFICACION DE 4.000 PESETAS ANUALES

*A percibir desde 1 de abril de 1967*

Cabo D. Amancio Sacristán Montero.

*A percibir desde 1 de junio de 1967*

Cabo D. Francisco de Hoyos Barrio.

Guardia de primera D. Germán Esco Carrey.

Otro, D. Angel González Alvarez.  
Guardia de segunda D. Cayo Fernández Flórez.

Otro, D. Pedro de la Fuente González.

Madrid, 15 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 del actual, el guardia (consideración de suboficial) D. Basilio García López, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento del haber pasivo que pueda corresponderle en razón a sus años de servicio.

Madrid, 15 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

#### Destinos

Por reunir las condiciones exigidas y para cubrir vacante anunciada en concurso-oposición por Orden de 22 de diciembre de 1965 (D. O. núm. 9, de 1966), se confirma en su destino del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos como trom-

peta al guardia de segunda de Caballería Mariano Fuentes Martín.  
Madrid, 15 de junio de 1967.

MENÉNDEZ



## INFANTERIA

### Mandos

Para cubrir la vacante de mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82 (Pontevedra), anunciada por Orden de 27 de abril de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 98), he designado al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. José Morillo Garcerán, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Madrid, 15 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65 (San Sebastián), anunciada por Orden de 20 de abril de 1967 (D. O. núm. 92), he designado al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Emilio Val-Carreres Ortiz, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Madrid, 15 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir las vacantes de mando de las Zonas de Reclutamiento y Movilización que se indican, anunciadas por Orden de 22 de abril de 1967 (D. O. núm. 94), he designado a los coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34 (Albacete)*

Coronel D. Antonio Pascual Galmes, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52 (Soria)*

Coronel D. Adolfo Rovira Recio, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61 (Burgos)*

Coronel, diplomado de Estado Mayor, D. José Sanfeliz Muñoz, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

**De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76 (León)**

Coronel D. Valentín González Ferrando, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

**De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81 (La Coruña)**

Coronel D. Jorge Sanjurjo de Carricarte, del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29.

**De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84 (Lugo)**

Coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Ricardo Arozarena Girón, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 15 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

**Vacantes de mando**

Del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29 (La Coruña), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1 del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 15 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

**Destinos**

Para cubrir la vacante de concurso, cualquier Arma, plantilla eventual, de teniente coronel de la Escala complementaria o en su defecto de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden de 26 de abril de 1967 (D. O. número 95), pasa destinado, con carácter voluntario, al Consejo Supremo de Justicia Militar el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo Navas de la Plana, de la Plana Mayor de Parques y Talleres de Automovilismo, efectuando la incorporación con urgencia a su nuevo destino.

Madrid, 15 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

Como continuación a la Orden de 10 de junio de 1967 (D. O. núm. 132),

pasa destinado, con carácter voluntario, al Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián), el teniente auxiliar de Infantería D. Eulogio Alonso Puente, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53.

Madrid, 15 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de subtenientes o brigadas de Infantería o Caballería, anunciadas en turno de libre elección por Orden de 10 de abril de 1967 (D. O. número 83), existentes en la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, pasa destinado, con carácter voluntario, el brigada de Infantería D. Tomás Simón Martín, del Regimiento del Arma Canarias núm. 50, viniendo obligado a ocupar dicho destino durante el plazo mínimo de dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 15 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 11 de mayo último (D. O. n.º 109), existente en el Grupo de Automovilismo de Baleares (para el Destacamento de Villa Carlos), pasa destinado, con carácter voluntario, el sargento de Infantería D. Benjamín Reviriego Carreras, del Regimiento del Arma Mahón núm. 46, instructor de Automovilismo.

Madrid, 9 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir vacante de concurso, anunciada por Orden de 12 de abril de 1967 (D. O. núm. 86), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela Militar de Montaña (Unidad de Instrucción) el sargento de Infantería D. Leonides Alvarez Sierra, de disponible en la 5.ª Región Militar y agregado a la Unidad a que se destina.

Madrid, 15 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (D. O. número 95), y para cubrir vacante de libre elección, pasa destinado, con carácter voluntario, al Batallón de Cabrerizas (Aaiún), el sargento de Infantería D. Francisco Fernández Carballo, de disponible en Canarias y agregado a la Unidad a que se le destina, viniendo obligado a ocupar dicho destino durante el plazo mínimo de dos años.

Madrid, 15 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

**Situaciones - Ayudantes**

Por haber pasado al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», quedando a mis órdenes el General de División don Fernando Marín Delgado, cesan como ayudantes de campo los jefes de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los cuales desempeñaban dicho cometido en el anterior destino del citado General, quedando ambos a mis órdenes en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Teniente coronel D. José Lorente Arteaga.

Comandante D. Lorenzo Orihuela Domínguez.

Madrid, 15 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

**Ascensos**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se le señala, al jefe y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican, excepto para el que se señala otra situación.

**A teniente coronel**

Comandante D. José María Moya Moya, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, con antigüedad de 10 de junio de 1967, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

**A comandante**

Capitán D. Enrique Alvarez Tomás, de a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño, con antigüedad de 10 de junio de 1967, en la misma Región Militar y plaza.

**A capitán**

Teniente D. Luis Castoverde Quiles, del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, con antigüedad de 10 de junio de 1967, en la 3.ª Región Militar, plaza de Alcoy.

Otro, D. Francisco Villalta Montero, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19, con antigüedad de 10 de junio de 1967, en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque (Cádiz).

Otro, D. Ricardo Recio Carnero, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1, con antigüedad de 10 de junio de 1967, en Canarias, plaza de Sidi-Ifni.

Otro, D. Fausto Lanza Carballo, del Regimiento de Infantería Mérida número 44, con antigüedad de 10 de

junio de 1967, en la 8.ª Región Militar, plaza de «El Ferrol del Caudillo».

Otro, D. Agustín Lorenzo Obregón, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3, con antigüedad de 10 de junio de 1967, en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres.

Teniente, diplomado de Estado Mayor, D. José de Peñaranda Algar, de la Escuela de Estado Mayor, con antigüedad de 13 de junio de 1967, continuando en la citada Escuela hasta que le sea asignada nueva situación. Madrid, 15 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, D. Ricardo Villalba Rubio, Presidente del Patronato de Huérfanos de Oficiales del Ejército, al comandante de la misma Arma, (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Castillo Gómez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 15 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el jefe y oficial de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

Comandante D. Joaquín Alonso Miñambres, de la Jefatura de los Patronatos de Huérfanos de Militares, el día 12 de junio de 1967, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Capitán D. Juan Durán González, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, el día 13 de junio de 1967, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 15 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, y causa alta en la Escala de complemento por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72), el comandante de Infantería (E. C.), con destino en la Prisión Militar de Galeras, D. Jesús Salafraña del Solar, quedando en disponibilidad, ajena al servicio activo, en la 9.ª Región Militar (plaza de Málaga).

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se le deberá hacer, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicios.

Madrid, 15 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los tenientes auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Antonio Rodríguez de Año, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, el día 13 de junio de 1967.

Don Antonio Sánchez Cejuela, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y en comisión en la Jefatura de Autos de la citada Región Militar, el día 13 de junio de 1967.

Don Manuel Velasco Gómez, del Regimiento de Infantería Teruel número 48, el día 13 de junio de 1967.

Don Felipe Hernández Pacheco, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15, el día 14 de junio de 1967.

Madrid, 15 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

### Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente (E. A.) D. José Cárdenas Utor, de la Brigada Paracaidista, 1.ª Bandera, con doña Coral García Olave.

Otro, D. Pedro Herquedas Carpio, de la Brigada Paracaidista, Bandera Ortiz de Zárate, con doña Carmen Martínez Landete.

Otro, D. José Sánchez Sánchez, del C. I. R. núm. 8, con doña María Josefa Polo González.

Otro, D. Carlos Martínez García-Figueroas, de las Fuerzas de la Policía Armada, con doña María Cristina Escobar Marín.

Otro, D. Mauro Oruezábal Martínez, de la Escuela Militar de Montaña, con doña María Lourdes Moreno Labata.

Madrid, 15 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente de Infantería de la

Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante.

El destinado vendrá obligado a ocuparla durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Documentación: Instancia dirigida a mi Autoridad y cursada directamente por los Organismos correspondientes al coronel jefe de dicho Tercio (El Aaiún), uniéndose a la misma copia de la Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) y certificado de aptitudes físicas, psíquicas y morales del peticionario.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66, de 2 de junio de 1966 (D. O. núm. 146).

Madrid, 15 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

### Trienios y premios de permanencia

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º, apartado 6.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. número 296) y la Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los suboficiales del Arma de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de 1 de enero de 1967 y con la antigüedad que para cada uno se señala.

Al mismo tiempo, con arreglo a lo determinado en el artículo 4.º del Decreto 329/67, de 23 de febrero (D. O. número 51), desarrollado en la misma Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. número 80), se les concede dos premios de permanencia, que percibirán a partir de 1 de enero de 1967.

*Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII*

Sargento D. Miguel Gamarra Domínguez, tres trienios con antigüedad de 1 de julio de 1965.

*Del Gobierno Militar y Jefatura de Tropas de Menorca*

Subteniente D. José Escudero Anglada, seis trienios con antigüedad de 1 de diciembre de 1966.

*En situación de reemplazo por enfermo en la 2.ª Región Militar*

Brigada legionario D. Félix Agramonte Pardo, seis trienios con antigüedad de 1 de enero de 1965.

*De la Subinspección de Ceuta*

Sargento primero D. Juan Pardal Roncero, cinco trienios con antigüedad de 1 de julio de 1965.

*De la Comandancia General de Ceuta*

Brigada D. Angel del Prado Poyo, seis trienios con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

*Del Gobierno General de la provincia del Sahara*

Sargento D. Vicente Sarabia Martínez, cinco trienios con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, D. José Medina Rodríguez, cuatro trienios con antigüedad de 1 de febrero de 1965.

Otro, D. Juan Santana González, tres trienios con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

*De la Subinspección de La Legión*

Brigada legionario D. Antonio Castellanos Redondo, cinco trienios con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Sargento primero legionario don Elías Martínez Cabedo, cinco trienios con antigüedad de 1 de noviembre de 1965.

Otro, D. Amadeo Riera Monserrat, cuatro trienios con antigüedad de 1 de diciembre de 1964.

Otro, D. Gastón Sanglier Laforgue, cuatro trienios con antigüedad de 1 de noviembre de 1965.

Sargento legionario D. Jesús Arta Arana, seis trienios con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, D. Pedro Argiz Mena, tres trienios con antigüedad de 1 de octubre de 1964.

Otro, D. Antonio Pérez Ibáñez, tres trienios con antigüedad de 1 de noviembre de 1965.

Otro, D. Benigno Alvarez Valcárcel, dos trienios con antigüedad de 1 de diciembre de 1966.

*Del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión*

Brigada legionario D. Luis Munguía López, seis trienios con antigüedad de 1 de octubre de 1965.

Otro, D. José de Dios Talavera, seis trienios con antigüedad de 1 de noviembre de 1965.

Otro, D. Juan Pérez Robles, cinco trienios con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Otro, D. Zacarías Martínez Gaité, cinco trienios con antigüedad de 1 de marzo de 1965.

Otro, D. Moisés Montero Ralea, cinco trienios con antigüedad de 1 de noviembre de 1965.

Otro, D. Joaquín García Mejías, cinco trienios con antigüedad de 1 de diciembre de 1965.

Otro, D. Modesto Hernández Muñoz, cinco trienios con antigüedad de 1 de febrero de 1966.

Otro, D. José López García, cinco trienios con antigüedad de 1 de marzo de 1966.

*Del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión*

Brigada legionario Francisco Gutiérrez Pardiño, seis trienios con antigüedad de 1 de febrero de 1965.

Otro, D. José Franco Romero, seis trienios con antigüedad de 1 de julio de 1965.

Otro, D. Juan Lanzacorta Maruri, seis trienios con antigüedad de 1 de noviembre de 1965.

Otro, D. Rafael Fort Anell, cinco trienios con antigüedad de 1 de febrero de 1965.

Otro, D. José Frades Pérez, cinco trienios con antigüedad de 1 de febrero de 1965.

Otro, D. Antonio García Aguado, cinco trienios con antigüedad de 1 de abril de 1965.

Otro, D. Juan Marqués Vicente, cinco trienios con antigüedad de 1 de agosto de 1965.

Otro, D. Alfredo Calahorra Cortázar, cinco trienios con antigüedad de 1 de septiembre de 1965.

Otro, D. José Morelli Corcoles, cinco trienios con antigüedad de 1 de septiembre de 1965.

Otro, D. Salvador Tirado Izquierdo, cinco trienios con antigüedad de 1 de noviembre de 1965.

Otro, D. José Briz Sánchez, cuatro trienios con antigüedad de 1 de septiembre de 1964.

Otro, D. Teodoro Paule Corchero, cuatro trienios con antigüedad de 1 de octubre de 1964.

Otro, D. José Fernández Toscano, cuatro trienios con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, D. José Acevedo García, cuatro trienios con antigüedad de 1 de abril de 1965.

Otro, D. Arturo Juan Gabarda, cuatro trienios con antigüedad de 1 de junio de 1965.

Otro, D. Juan Pérez de la Torre, cuatro trienios con antigüedad de 1 de noviembre de 1965.

Otro, D. Juan Martín Gallego, cuatro trienios con antigüedad de 1 de octubre de 1966.

Sargento primero legionario D. Timoteo López Herrero, siete trienios con antigüedad de 1 de abril de 1966.

Otro, D. José Sánchez Paniagua, seis trienios con antigüedad de 1 de marzo de 1965.

Otro, D. Carlos Herranz Crespo, cinco trienios con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Sargento legionario D. Cándido del Amo Romero, seis trienios con antigüedad de 1 de abril de 1965.

Otro, D. Manuel Cendrerros Martínez, seis trienios con antigüedad de 1 de julio de 1965.

Otro, D. Domingo López Espada, seis trienios con antigüedad de 1 de abril de 1966.

Otro, D. Manuel Morante Gordillo, seis trienios con antigüedad de 1 de octubre de 1966.

Otro, D. Antonio Vergara Peralta, cinco trienios con antigüedad de 1 de septiembre de 1964.

Otro, D. Francisco Poveda Riquelme, cinco trienios con antigüedad de 1 de marzo de 1965.

Otro, D. Juan Borrás Colomer, cinco trienios con antigüedad de 1 de diciembre de 1966.

Otro, D. Antonio Gálvez Rubia, cuatro trienios con antigüedad de 1 de agosto de 1964.

Otro, D. Rufino Hueros Yebra, cuatro trienios con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, D. Manuel Ramírez Hermida, cuatro trienios con antigüedad de 1 de enero de 1965.

Otro, D. Amancio Puente Bustos, cuatro trienios con antigüedad de 1 de julio de 1965.

Otro, D. Alfredo Martínez Gonzalo, cuatro trienios con antigüedad de 1 de septiembre de 1965.

Otro, D. José Alcalde Jiménez, cuatro trienios con antigüedad de 1 de noviembre de 1965.

Otro, D. Felipe Osorio Sánchez, cuatro trienios con antigüedad de 1 de enero de 1967.

Otro, D. Anselmo Martinena Hernández, tres trienios con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, D. José Moneris Mira, tres trienios con antigüedad de 1 de enero de 1966.

Otro, D. Ildelfonso Bretaña Capelo, tres trienios con antigüedad de 1 de enero de 1966.

Otro, D. Luis Muñoz Bergés, tres trienios con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, D. Rafael Molina Amo, tres trienios con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

Otro, D. Francisco Melgar Gómez, tres trienios con antigüedad de 1 de diciembre de 1966.

*Del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión*

Brigada legionario D. Antonio Cano López, cinco trienios con antigüedad de 1 de agosto de 1965.

Otro, D. Macedonio Espinosa Aguiar, cuatro trienios con antigüedad de 1 de febrero de 1965.

Otro, D. Juan Torralba Junior, cuatro trienios con antigüedad de 1 de junio de 1965.

Sargento primero legionario D. Antonio Vélez Rosales, seis trienios con antigüedad de 1 de enero de 1966.

Sargento legionario D. Jesús Fernández Martínez, seis trienios con antigüedad de 1 de abril de 1964.

Otro, D. Antonio Conteras Muñoz, seis trienios con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, D. Ricardo Bengoechea Egumendi, cuatro trienios con antigüedad de 1 de enero de 1965.

Otro, D. Francisco Urbano Postigo, cuatro trienios con antigüedad de 1 de enero de 1965.

Otro, D. Amador Aguilera Torres, tres trienios con antigüedad de 1 de febrero de 1965.

Otro, D. Juan Alvarez Pérez, un trienio con antigüedad de 1 de enero de 1965.

*Del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión*

Brigada legionario D. José Revuelto

Tierno, siete trienios con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

Otro, D. Guido Lanza García, seis trienios con antigüedad de 1 de octubre de 1964.

Otro, D. Francisco Godoy Ortiz, seis trienios con antigüedad de 1 de marzo de 1965.

Otro, D. Vicente Ortega del Río, seis trienios con antigüedad de 1 de abril de 1966.

Otro, D. Mariano Cano Merino, seis trienios con antigüedad de 1 de agosto de 1966.

Otro, D. Manuel Díaz Galán, cinco trienios con antigüedad de 1 de septiembre de 1964.

Otro, D. Jesús Mazorra Sañudo, cinco trienios con antigüedad de 1 de abril de 1965.

Otro, D. Luis Alindado Montero, cinco trienios con antigüedad de 1 de junio de 1965.

Otro, D. Alfonso de Marcos Vivo, cinco trienios con antigüedad de 1 de noviembre de 1965.

Otro, D. José Batún Arenas, cinco trienios con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, D. Diego Fernández Bernal, cuatro trienios con antigüedad de 1 de septiembre de 1964.

Otro, D. Joaquín Martínez Domínguez, cuatro trienios con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, D. Juan Villa Acedo, cuatro trienios con antigüedad de 1 de marzo de 1965.

Otro, D. Antonio Merino Pérez, cuatro trienios con antigüedad de 1 de octubre de 1965.

Otro, D. Manuel Hurtado Martínez, cuatro trienios con antigüedad de 1 de octubre de 1966.

Sargento primero legionario D. Antonio Delgado Porcel, cinco trienios con antigüedad de 1 de agosto de 1964.

Sargento legionario D. Juan Guírtar Bross, seis trienios con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, D. Rafael Pérez Domínguez, seis trienios con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

Otro, D. Alejandro Cueto Atienza, cinco trienios con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, D. Juan Segarra Fabregat, cinco trienios con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

Otro, D. Julio Alvarez Alvarez, cinco trienios con antigüedad de 1 de enero de 1967.

Otro, D. Renato García Bajo-Sagues, cuatro trienios con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, D. Félix Aguirregoitia Bartolomé, cuatro trienios con antigüedad de 1 de octubre de 1965.

Otro, D. Fernando de los Reyes Benítez, tres trienios con antigüedad de 1 de enero de 1967.

Otro, D. Emilio Benito Carmona, dos trienios con antigüedad de 1 de julio de 1965.

Otro, D. Pedro Marín Martínez, dos trienios con antigüedad de 1 de abril de 1966.

Otro, D. Miguel Bootello Bootello, dos trienios con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, D. Joaquín Viciana Ros, un trienio con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Otro, D. Antonio Carballeda López, un trienio con antigüedad de 1 de febrero de 1965.

Otro, D. Angel Rivero Alvarez, un trienio con antigüedad de 1 de febrero de 1966.

Otro, D. Valentín Vilanova Bosch, un trienio con antigüedad de 1 de febrero de 1966.

Madrid, 8 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º, apartado 6.º, de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. número 296) y la Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los suboficiales del Arma de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de 1 de enero de 1967 y con la antigüedad que para cada uno se señala.

Al mismo tiempo, con arreglo a lo determinado en el artículo 4.º del Decreto 329/67, de 23 de febrero (D. O. número 51), desarrollado en la misma Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. número 80), se les conceden dos premios de permanencia, que percibirán a partir de 1 de enero de 1967.

*De la Capitania General de la 7.ª Región Militar*

Sargento primero D. Joaquín Rodríguez Reguilón, cinco trienios, con antigüedad de 1 de mayo de 1966 (actualización).

*De la Brigada de Infantería DOT. VII*

Sargento primero D. Primitivo Alonso Rubio, siete trienios, con antigüedad de 1 de marzo de 1966.

*Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI*

Sargento primero D. Leopoldo Monseny García, tres trienios, con antigüedad de 1 de julio de 1965 (actualización).

*Del C. I. R. núm. 2*

Subteniente D. Alipio Cordobés Faustino, seis trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

*Del C. I. R. núm. 6*

Sargento D. Juan López Vicente, seis trienios, con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

*Del C. I. R. núm. 11*

Subteniente D. Arsenio Cuesta Ibáñez, seis trienios, con antigüedad de 1 de octubre de 1964.

*Del C. I. R. núm. 17*

Sargento primero D. José Chaparro Torres, tres trienios, con antigüedad

de 1 de diciembre de 1965 (actualización).

Sargento D. Juan Calvo Gago, un trienio, con antigüedad de 1 de febrero de 1965 (actualización).

*Del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14*

Brigada D. Guzmán Sastre Tuda, seis trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1966.

Sargento primero D. Francisco Gallardo Ayuso, seis trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1965.

Otro, D. Nicasio Castillejo Verdejo, cinco trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Sargento D. Antonio Guillén Hurtado, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, D. Juan de Celis Palomino, tres trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1965.

Otro, D. Agustín Cruz Moreno, tres trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, D. Pedro Díez Caro, un trienio, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, D. Julio Cruz Ponce, un trienio, con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, D. Pedro Serrano Muñoz, un trienio, con antigüedad de 1 de abril de 1966.

*Del Regimiento de Infantería Aragón número 17*

Sargento D. Andrés Polo Delgado, tres trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1966.

*Del Regimiento de Infantería Mahón número 46*

Sargento D. Angel Juárez Blanco, tres trienios, con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

*Del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56*

Sargento D. Juan Herrera Paz, tres trienios, con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, D. José Lora Aguilar, un trienio, con antigüedad de 1 de abril de 1966.

*Del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63*

Sargento D. Antonio Delgado Díaz, tres trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1966.

*Del Grupo de Regulares de Tetuán número 1*

Sargento primero D. Manuel Calvo Pérez, tres trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1966 (actualización).

*Del Grupo de Regulares de Ceuta número 3*

Brigada D. Manuel Bonilla Pérez, siete trienios, con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

Sargento primero D. José Cuevas

Yusta, seis trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1965.

Otro, D. Manuel Montero López, seis trienios, con antigüedad de 1 de agosto de 1966.

Otro, D. Juan Martínez Fernández, cinco trienios, con antigüedad de 1 de marzo de 1965.

Otro, D. José Naranjo Cabezas, cinco trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1965.

Otro, D. Francisco Carbonero Villareal, cinco trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1966.

Otro, D. Agustín Pérez Ortiz, cinco trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1966.

Otro, D. Antonio Ramos García, cinco trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1966.

Otro, D. Juan Lacalle García, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1965.

Otro, D. Alfonso García Mateo, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de diciembre de 1966.

*En situación de disponible en la  
1.ª Región Militar*

Brigada D. Antonio Godoy Carmona, agregado a la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, cinco trienios, con antigüedad de 1 de junio de 1965. (Actualización).

*En situación de disponible en el Norte  
de Africa*

Sargento D. Juan Rodríguez Martín-Caro, agregado al Grupo de Regulares de Tetuán núm. 1, un trienio, con antigüedad de 1 de octubre de 1965.

*Del Tercio Gran Capitán, 1 de  
La Legión*

Sargento legionario D. Angel Hernández Tante, ocho trienios, con antigüedad de 1 de enero de 1967.

Otro, D. Domingo Cordero Rangel, siete trienios, con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, D. Esteban Navío Manrique, seis trienios, con antigüedad de 1 de julio de 1965.

Otro, D. Miguel Maíquez Pardo, cinco trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1965.

Otro, D. Santiago Villada Vázquez, cinco trienios, con antigüedad de 1 de julio de 1965.

Otro, D. Raimundo Alvarez Rubid, cinco trienios, con antigüedad de 1 de agosto de 1965.

Otro, D. Angel Tomé Motiño, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de agosto de 1966.

Otro, D. Eustasio Estaire Herrero, tres trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1964.

Otro, D. José Puente García, tres trienios, con antigüedad de 1 de septiembre de 1965.

*Del Tercio Sahariano Alejandro  
Farnesto, 4 de La Legión*

Sargento legionario D. Julián Ortega Pérez, seis trienios, con antigüedad de 1 de diciembre de 1964.

Otro, D. Cristóbal Zurita Chamizo, seis trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1965.

Otro, D. Juan Romero María, seis trienios, con antigüedad de 1 de diciembre de 1965.

Otro, D. Antonio Torrecilla Cano, seis trienios, con antigüedad de 1 de diciembre de 1965.

Otro, D. Alfonso Aliaga Camino, seis trienios, con antigüedad de 1 de diciembre de 1966.

Otro, D. Fulgencio Prieto Madueño, cinco trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, D. José Peña García, cinco trienios, con antigüedad de 1 de enero de 1965.

Otro, D. José Vela Morales, cinco trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1965.

Otro, D. Renán Quintas Fernández, cinco trienios, con antigüedad de 1 de agosto de 1965.

Otro, D. Pelegrín Martín González, cinco trienios, con antigüedad de 1 de agosto de 1965.

Otro, D. José González Miralles, cinco trienios, con antigüedad de 1 de octubre de 1965.

Otro, D. Angel de las Heras Portero, cinco trienios, con antigüedad de 1 de enero de 1966.

Otro, D. José Pueblas Rodríguez, cinco trienios, con antigüedad de 1 de enero de 1966.

Otro, D. Josualdo Redondo Algaba, cinco trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1966.

Otro, D. Luis Guirado Cela, cinco trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1966.

Otro, D. Domingo Marco Penón, cinco trienios, con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, D. Emilio García-Triviño Hernández, cinco trienios, con antigüedad de 1 de agosto de 1966.

Otro, D. Luis Suero Solar, cinco trienios, con antigüedad de 1 de agosto de 1966.

Otro, D. Fernando Castro Rosas, cinco trienios, con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

Otro, D. José Cebaduga Torres, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de agosto de 1964.

Otro, D. Juan Pérez Fernández, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de diciembre de 1964.

Otro, D. Antonio Gutiérrez Mira, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de diciembre de 1964.

Otro, D. Manuel Pérez Mallo, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de enero de 1965.

Otro, D. Maximino Prada Fernández, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1965.

Otro, D. Antonio Cantón Cisneros, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1965.

Otro, D. Antonio García Martín, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de marzo de 1965.

Otro, D. Juan Rodríguez Tejero, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, D. Francisco Marqués Bau-

tista, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de diciembre de 1965.

Otro, D. Juan Ruiz Ortega, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de marzo de 1966.

Otro, D. José Cueto Alvarez, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de marzo de 1966.

Otro, D. Antonio Jiménez Pulido, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1966.

Otro, D. Paulino Ruano Gutiérrez, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de junio de 1966.

Otro, D. Francisco Martín Vega, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de junio de 1966.

Otro, D. Rafael García Morales, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

Otro, D. José Cruselles Roures, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

Otro, D. Lorenzo López Alonso, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, D. José García García, tres trienios, con antigüedad de 1 de septiembre de 1964.

Otro, D. Eulogio García Pérez, tres trienios, con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, D. Francisco Miguel Suárez, tres trienios, con antigüedad de 1 de junio de 1965.

Otro, D. Francisco Romero Mayoral, tres trienios, con antigüedad de 1 de octubre de 1965.

Otro, D. Juan Fernández Garbizu, tres trienios, con antigüedad de 1 de octubre de 1965.

Otro, D. Vicente Carvajal Corredera, tres trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1965.

Otro, D. Rafael Fernández Vázquez, tres trienios, con antigüedad de 1 de enero de 1966.

Otro, D. Carlos Abuin Vilchas, tres trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1966.

Otro, D. Gregorio García Córdoba, tres trienios, con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, D. Rafael Cobos González, tres trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, D. Trinitario Cebrián de la Torre, dos trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1965.

Otro, D. Miguel Norvaldo Haddu, dos trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1965.

Otro, D. José Reina Salguero, dos trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1965.

Otro, D. José Armengol Llopis, dos trienios, con antigüedad de 1 de enero de 1966.

Otro, D. Francisco Rodríguez Anselmo, dos trienios, con antigüedad de 1 de marzo de 1966.

Otro, D. José Ibáñez Bueno, dos trienios, con antigüedad de 1 de marzo de 1966.

Otro, D. Antonio Gil Lardón, dos trienios, con antigüedad de 1 de agosto de 1966.

Otro, D. Emilio González Alamilla, dos trienios, con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

Otro, D. Avelino Barrios Salgado, dos trienios, con antigüedad de 1 de octubre de 1966.

Otro, D. Lorenzo García Mulero, dos trienios, con antigüedad de 1 de octubre de 1966.

Otro, D. José Sánchez García, dos trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, D. José de Juan de Solla, un trienio, con antigüedad de 1 de octubre de 1965.

Otro, D. Leonardo Rodrigo Alonso, un trienio, con antigüedad de 1 de diciembre de 1965.

#### De la Compañía de Mar de Ceuta

Sargento de Mar D. Francisco Luque del Río, cinco trienios, con antigüedad de 1 de junio de 1965.

Otro, D. Gabriel Almenara de la Rubia, cinco trienios, con antigüedad de 1 de agosto de 1965.

Otro, D. Isidoro Lasso de la Vega López, cinco trienios, con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

Otro, D. Juan Rodríguez Barrientos, dos trienios, con antigüedad de 1 de septiembre de 1964.

Otro, D. Manuel Fernández Cantalejo, tres trienios, con antigüedad de 1 de diciembre de 1965.

Madrid, 10 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

### Concursos

#### Segunda convocatoria.

Una vacante de sargento primero o sargento, existente en la Escuela Militar de Montaña (Unidad de Instrucción) (Jaca, Huesca).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición.

Documentación: Instancia acompañada de Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 23 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 15 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

### Servicios civiles

#### Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se ascende al empleo de comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 10 de junio de 1967, al capitán de la citada Arma, Escala y Grupo, D. Francisco Guerrero de la Hoz, en situación de «En expectativa de Servicios Civiles»,

con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 15 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

### Escala de complemento

#### Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los tenientes de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Antonio Iglesias Taboada, el día 12 de junio de 1967.

Don Amancio Sueiro Condé, el día 14 de junio de 1967.

Madrid, 15 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

#### Destinos

Como continuación a la Orden de 15 de abril de 1967 (D. O. núm. 87), y acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasa destinado, con carácter forzoso, al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64 (para el Batallón Gravelinas número XXV) (Sabiñánigo, Huesca), el sargento de complemento de Infantería D. Rafael Agustí Montalvo, del Distrito de Madrid, concediéndosele prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el día 20 de agosto próximo.

Madrid, 15 de junio de 1967.

MENÉNDEZ



### La Legión

#### Destinos

Pasa destinado, con carácter voluntario, a la Subinspección de La Legión, el capitán legionario, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Escudero Alcalde, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Madrid, 15 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

de Villa Cisneros, y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al mismo Tercio a que se le destina.

Madrid, 15 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir vacantes de su empleo y Escala, existentes en la Unidad que se indica, pasan destinados, con carácter voluntario, los suboficiales legionarios que a continuación se relacionan:

#### Al Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Sargento D. Manuel Ferreño Boga, de disponible en el Norte de África, plaza de Melilla.

Otro, D. Raimundo Alvarez Rubio, de la misma situación que el anterior.

Otro, D. Angel Hernández Tante, de la misma situación que el anterior.

Otro, D. Domingo Cordero Rangel, de la misma situación que el anterior.

Otro, D. Angel Tomé Motiño, de la misma situación que el anterior.

Otro, D. Santiago Villada Vázquez, de la misma situación que el anterior.

Otro, D. Esteban Navío Manrique, de la misma situación que el anterior.

Otro, D. Miguel Maiquez Pardo, de la misma situación que el anterior.

Otro, D. José Puentes García, de la misma situación que el anterior.

Otro, D. Eustasio Estaire Herrero, de la misma situación que el anterior.

Madrid, 15 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 de junio de 1967, el capitán legionario, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Valentín Domínguez Cereceda, de la Representación de La Legión en Cádiz, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 15 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

#### Ascensos

A propuesta del Teniente General Inspector de La Legión, se promueve al empleo de sargento legionario, con la antigüedad que se señala, a los cabos primeros de dicha procedencia que se relacionan, quedando en la situación de disponible y a dis-

posición del Teniente General Inspector de La Legión, agregados a sus Unidades hasta que obtengan nuevo destino.

Con antigüedad de 24 de abril de 1967

Enrique Hernández Sogor, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

José García Abad, de la misma Unidad que el anterior.

Rutillo Julián Marín, de la misma Unidad que el anterior.

Fernando Bedia Gufo, de la misma Unidad que el anterior.

José Álvarez Rodríguez, de la misma Unidad que el anterior.

José Fernández Fernández, de la misma Unidad que el anterior.

Francisco Castellote Navarro, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Juan Vara González, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Ezequiel Romero Sandía, de la Bandera General Mola, XIII de La Legión.

José García Correa, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Mario Oliva Guzmán, de la misma Unidad que el anterior.

Con antigüedad de 27 de abril de 1967

Manuel Cordón García, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Madrid, 15 de junio de 1967.

MENÉNDEZ



## CABALLERÍA

### Mandos

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1, anunciada en turno de libre elección por Orden de 15 de abril de 1967 (D. O. número 89), he designado al coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Santiago Grassa Martínez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, Alcalá de Henares (Madrid).  
Madrid, 14 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

### Vacantes de mando

De libre elección.

Una de comandante de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», para el mando del Grupo Ligero de Caballería VIII.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publica-

ción de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.  
Madrid, 15 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

### Situaciones

Designado por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 6 de junio de 1967 (D. O. núm. 132), jefe de los Servicios de Información y Seguridad de la provincia de Sahara el coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Rojí Martínez, a mis órdenes en Canarias (Santa Cruz de Tenerife), cesa en su anterior situación y queda en la de «Servicios Especiales», Grupo de «Destino de carácter militar», que determina el artículo 7.º del Decreto de 20 de septiembre de 1965 (D. O. número 223), con efectos administrativos a partir de la fecha de toma de posesión de su nuevo destino.  
Madrid, 14 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se asciende a los empleos que se cita, con antigüedad de 14 de junio de 1967, a los jefes de Caballería, E. A., Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedan en las situaciones que se indican.

#### A coronel

Teniente coronel D. Adolfo Esteban Ascensión, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, Madrid, y en comisión en el citado Centro de Enseñanza hasta el día 15 de julio próximo.

#### A teniente coronel.

Comandante D. Antonio Doce López, jefe del Grupo Ligero de Caballería VIII, quedando a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, Lugo.  
Madrid, 15 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

### Concursos

Una de teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», para delegado de Cria Caballar de las provincias de La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.  
Madrid, 15 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército: Tres de sargento de Caballería.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo setenta y seis, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

No podrán solicitarlas aquellos que por corresponderles cambio de situación no puedan servir estos destinos durante el plazo mínimo de un año.  
Madrid, 14 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

### Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, plantilla fija, de la Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar, anunciada en turno de concurso en segunda convocatoria, dando opción en defecto de los de dicha Escala y Grupo, a los del Grupo de «Mando de Armas» de Caballería por Orden de 13 de abril de 1967 (D. O. núm. 88), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Engo Morgado, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid), y en comisión en la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, continuando en dicha comisión hasta el día 15 de julio próximo.  
Madrid, 13 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

### Bajas

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, el día 6

de junio de 1967, falleció en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», el brigada de Caballería D. Ramón Guerrero Rodríguez, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4.  
Madrid, 12 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

**Premios de permanencia**

Con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 329/67, de 23 de febrero de 1967 (D. O. núm. 51), desarrollado por Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se conceden a los suboficiales del Arma de Caballería que a continuación se relacionan los premios de permanencia que se fijan, debiendo percibirlos a partir de 1 de enero de 1967.

**CON UN PREMIO DE PERMANENCIA**

Disponible en la 2.ª Región Militar y Agregado al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7

Brigada D. Juan Infantes Navarro.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7

Sargento D. Santiago Gómez Perea.  
Otro, D. Carlos Guerrero Vaca.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14

Brigada D. José Moreno Pérez.  
Sargento D. Mariano Sánchez Gálvez.  
Otro, D. Ernesto Expósito Santos.  
Otro, D. Valentín Hernández Morales.  
Otro, D. Angel Jarillo Soria.  
Otro, D. Fidel Castilla Alonso.  
Otro, D. Félix García Martín.  
Otro, D. Francisco Acevedo Alonso.

Del Grupo Ligero de Caballería II

Sargento D. José Gallego Hernández.  
Otro, D. Fernando Galiano Castro.  
Otro, D. Francisco Bernal-Montero.

Del Grupo Ligero de Caballería III

Sargento D. Violante Olmeda de Vihadas.

Del Grupo Ligero de Caballería VI

Sargento D. Angel Méndez Alonso.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1

Sargento D. Eduardo Jiménez Tosada.  
Otro, D. Eugenio Blázquez Sánchez.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61

Sargento D. Manuel Moreno Martín.

**De la Agrupación Logística núm. 1**

Sargento D. Manuel Francia Sánchez.

**De la Academia de Caballería**

Sargento D. Mariano Pardo Martínez.

**Del Estado Mayor de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar**

Sargento D. José Luis Hernández Gonzalvo.

**Del C. I. R. núm. 11**

Sargento D. Félix Izquierdo Benítez.

**Del C. I. R. núm. 15**

Sargento D. Gerardo Gómez Domingo.

**Del C. I. R. núm. 17**

Sargento D. Rafael Núñez Núñez.  
Otro, D. Alejandro Vela López.

**CON DOS PREMIOS DE PERMANENCIA**

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7

Sargento D. José García Moreno.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5

Sargento D. Jesús Anadón Fierro.

De la Unidad de Automovilismo de la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Sargento primero D. Jesús Alonso Pérez.

Baja por fallecimiento el día 1 de mayo de 1967, publicada por Orden circular de 13 de mayo de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 113)

Sargento primero D. Lucio López Sánchez.  
Madrid, 15 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

**Retiros**

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 11 de junio de 1967, el brigada de Caballería D. Fortunato Escobar Señorís, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Automovilismo de la Reserva General, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.  
Madrid, 12 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

**Escala de complemento**

**Retiros**

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 de junio de 1967, el brigada de complemento de Caballería don Diego Luque Gil, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles en situación de colocado en la 2.ª Región Militar, La Línea de la Concepción (Cádiz), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.  
Madrid, 16 de junio de 1967.

MENÉNDEZ



**ARTILLERIA**

**Distintivos**

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 (D. O. núm. 148) y Orden de 21 de mayo de 1931 («C. L.» núm. 279), se concede el distintivo de Profesorado y adición de barras a los jefes y oficiales de Artillería, con destino en la Escuela de Aplicación y Tiro del Arma, que a continuación se relacionan:

Teniente coronel D. Juan Naya Varela, adición de una barra azul a cuatro doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Molina Domínguez, adición de una barra azul a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Comandante D. Manuel Chinchilla Carasa, distintivo.

Otro, D. Vicente Sánchez Pujol, distintivo.

Otro, D. Enrique Ugarte García, adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Sarmiento Farinos, adición de una barra azul a tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Martín Téllez, adición de una barra azul a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Iturzaeta García-Ortega, adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Garrido Rasero, adición de una barra azul a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Jesús Garzón Luis, adición de una barra azul a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. César Elicegui Prieto, adi-

ción de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Barrios Pavia, adición de una barra azul a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Fernando Bendala Vega, distintivo.

Otro, D. Leonardo Ardanza Etcheverría, adición de una barra azul a una del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán D. Antonio Vera Arias, distintivo.

Otro, D. Ramón Madrigal Agrassot, adición de dos barras azules a una dorada que con el distintivo posee.

Madrid, 15 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

### Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. Vicente Martínez Lorenzo, Jefe del Servicio de Armamento y Municionamiento del Ejército, al comandante de la misma Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio López Rodríguez, que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General.

Madrid, 15 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

### Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de comandante de Artillería, Escala complementaria, plantilla eventual, existente en el Parque y Maestranza de Artillería de Madrid (para jefe del Destacamento de Alcalá de Henares).

No podrán solicitarla aquellos a los que les falte menos de un año para cambiar de situación.

Documentación: Papeleta de petición de destino formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), en la que se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señalan los artículos 17 y 27 de la mencionada Orden si desean hacer uso de ellos, a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo sesenta y seis, apartado uno, del Decreto 1403/66.

Madrid, 15 de junio de 1967.

MENÉNDEZ



## SANIDAD MILITAR

### Premios de permanencia

Con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 329/67 (DIARIO OFICIAL núm. 51), se conceden al personal de suboficiales del Cuerpo de Sanidad Militar los premios de permanencia que se fijan, debiendo percibirlos a partir de 1 de enero de 1967.

*De la Compañía de Sanidad de la Brigada de Infantería Mecanizada XI*

Sargento D. Santiago Sigüenza Otero, un premio de permanencia.

*De la Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1*

Sargento D. Joaquín González Alarcón, un premio de permanencia.

*De la Compañía de Servicios de la 1.ª Región Militar*

Sargento D. Pedro Muñoz Regalón, un premio de permanencia.

Sargento primero D. José San José Gómez, un premio de permanencia.

*De la Compañía de Sanidad de la Brigada de Infantería Motorizada XXII*

Sargento D. Manuel Gómez Cantos, un premio de permanencia.

*De la Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 2*

Sargento primero D. José Limón Martín, un premio de permanencia.

*De la Compañía de Servicios de la 2.ª Región Militar*

Sargento primero D. Patricio Ordóñez Silva, dos premios de permanencia.

Sargento D. Manuel Palma Cenizo, dos premios de permanencia.

*De disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla*

Sargento D. Ángel Álvarez de la Rosa, un premio de permanencia.

*De disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia*

Sargento D. Pablo Martínez Martínez, un premio de permanencia.

Otro, D. Francisco Quirós Pérez, un premio de permanencia.

Otro, D. Vicente Martí Ramón, un premio de permanencia.

Otro, D. Alfonso Delgado Fernández, un premio de permanencia.

Otro, D. Gregorio Benito Mozas, un premio de permanencia.

Otro, D. Abundio Gil Fajardo, un premio de permanencia.

*De la Compañía de Sanidad de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII*

Sargento D. Pedro Mansilla Moreno, un premio de permanencia.

*De disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona*

Sargento D. Salvellio Cifuentes García, un premio de permanencia.

*De la Compañía de Sanidad de la Brigada de Alta Montaña*

Sargento D. Carlos Antón Peña, un premio de permanencia.

Otro, D. José Ruiz Aroz, un premio de permanencia.

*De la Compañía de Servicios de la 5.ª Región Militar*

Sargento D. Francisco Martínez Jimeno, dos premios de permanencia.

Otro, D. Manuel Hernández García, un premio de permanencia.

Otro, D. Santiago Boira Cardiel, un premio de permanencia.

Otro, D. Juan Campos García, un premio de permanencia.

*De la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña LXI*

Sargento D. Alejandro Franco González, un premio de permanencia.

*De disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos*

Sargento primero D. Alfredo Miguel Gutiérrez, dos premios de permanencia.

Sargento D. Secundino González Díez, dos premios de permanencia.

Otro, D. José Parapar Lago, un premio de permanencia.

Otro, D. Silvio Casado Higuero, un premio de permanencia.

Otro, D. Antonio Lafuente Ramírez, dos premios de permanencia.

*De disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid*

Sargento D. Jerónimo Ruiz Parra, un premio de permanencia.

*De la Compañía de Sanidad de la Brigada de Infantería Aerotransportable*

Sargento D. Ángel Somoza Amor, un premio de permanencia.

*De disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada*

Sargento D. Francisco Polo Castilla, un premio de permanencia.

Otro, D. Diego Chinchilla Gutiérrez, un premio de permanencia.

Otro, D. Antonio Ruiz Zaragoza, un premio de permanencia.

Otro, D. Domingo González Martín, un premio de permanencia.

*Del Grupo de los Servicios Regionales de Canarias*

Brigada D. Nicolás Anechina Bartolín, un premio de permanencia.

Sargento D. Hermenegildo Verdugo Paniagua, un premio de permanencia.

Otro, D. Eutimio Alvarez López, un premio de permanencia.

*Del Grupo de Sanidad Militar del Sahara*

Brigada D. Leopoldo Granda Redondo, un premio de permanencia.

*Del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Melilla*

Sargento primero D. Manuel Vega Ramos, un premio de permanencia. Madrid, 13 de junio de 1967.

MENÉNDEZ



## VARIAS ARMAS

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala complementaria, o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, para representante de los Patronatos de Huérfanos de Militares en Barcelona.

No podrán solicitarla aquellos a los que les falte menos de un año para cambiar de situación.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo sesenta y seis, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 15 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria, plantilla eventual, existente en la Capitania General de la 7.ª Región Militar.

No podrán solicitarla aquellos a los que les falte menos de un año para cambiar de situación.

Documentación: Papeleta de petición de destino formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), en la que se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señalan los

artículos 17 y 27 de la mencionada Orden si desean hacer uso de ellos, a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo sesenta y seis, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 15 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

## Concursos

Segunda convocatoria.

Una vacante de teniente coronel de cualquier Arma, plantilla fija de la Escala complementaria o, en su defecto, para los de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de esta vacante.

No podrán solicitarla aquellos a los que les falte menos de un año para cambiar de situación.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

El plazo de admisión de peticiones será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo sesenta y seis, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 15 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

## Distintivos

Por hallarse comprendidos en la Orden de 16 de julio de 1948 (D. O. número 164), se concede el distintivo de Permanencia en Unidades de Montaña y de Esquiador-Escalador y adición de barras a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

*Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66*

Capitán de Infantería D. Miguel Martínez Tarazona, distintivo de Esquiador-Escalador y adición de dos barras doradas y dos verdes.

Teniente de Infantería D. José Moraza Olite, distintivo de Esquiador-Escalador y adición de una barra dorada y dos verdes.

*Regimiento de Artillería de Campaña número 21*

Capitán de Artillería D. Antonio Gutiérrez Cálleja, adición de una barra verde a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Alejandro Pérez Allegue, adición de una barra verde a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Valero Martínez, adición de una barra verde a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Carlos Agelet de Saracibar y Reñe, adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Mojonero López, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Teniente auxiliar de Artillería don Julián Higuera Arechavaleta, adición de una barra verde a dos del mismo color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Ismael Gil Arasanz, adición de una barra verde a dos del mismo color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. José López Puertas, adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo posee.

Madrid, 15 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

Por hallarse comprendido en la Orden de 16 de julio de 1948 (D. O. número 164), se concede el distintivo de Permanencia en Unidades de Montaña y de Esquiador-Escalador y adición de barras al personal que a continuación se relacionan:

*Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66*

Sargento primero de Infantería don Gabriel García Pinar, distintivo de Esquiador-Escalador y adición de dos barras doradas y tres verdes.

*Regimiento de Artillería de Campaña número 21*

Brigada de Artillería D. Jesús Iniesta Sanabria, adición de una barra verde a dos del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Brigada maestro de Banda de Artillería D. José Puche Lucas, adición de una barra verde a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Brigada especialista D. Antonio Gutiérrez Caro, adición de una barra verde a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada.

Brigada mecánico electricista don Pedro Morla Casado, adición de una barra verde a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Sargento primero de Artillería don José Ochogavía Sáez, adición de una barra verde a dos del mismo color y

cuatro doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Guillermo Carbonell Ferriol, adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo posee.

Sargento de Artillería D. Luis Trujillo Palma, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Otro, D. Francisco Roig Camuñas, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Luis Arrieta Boyer, adición de una barra verde a dos del mismo color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Madrid, 15 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

**ADVERTENCIA.**—En las páginas 1.582 y 1.583 se publican cuatro Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

## Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



### Ingresos

Se concede el ingreso en la Sección de Inútiles para el Servicio, dependiente de la Dirección General de Mutilados, a los suboficiales relacionados a continuación, por hallarse comprendidos en el artículo 13 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Militar de Haberes de Madrid.

Sargento especialista del Ejército de Tierra D. Miguel Indiano Suárez.

Sargento especialista del Ejército del Aire D. Manuel Cruz Morán.

Madrid, 15 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

Causa baja como mutilado permanente en acto de servicio y alta como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el cabo de Ingenieros D. Rudesindo Núñez Borrajo, por hallarse comprendido en el párrafo primero del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la misma Pagaduría Militar de Haberes que actualmente los percibe.

Madrid, 15 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

Se concede el ingreso en el Benermérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de mutilado permanente en acto de servicio, al soldado de Infantería D. Publio Ordax Alvarez, como comprendido en el párrafo 2.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Militar de Haberes de Valladolid.

Madrid, 15 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

Se concede el ingreso en el Benermérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de mutilado absoluto en acto de servicio, al soldado de Infantería D. José Ravelo Hernández, como comprendido en el párrafo 2.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Militar de Haberes de Las Palmas de Gran Canaria.

Madrid, 15 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

Se concede el ingreso en el Benermérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, al personal relacionado a continuación, como comprendido en el párrafo primero del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría o Subpagaduría Militares de Haberes que se indican.

Soldado de Infantería D. Santiago Baldeón Rada, por la de Bilbao.

Otro, D. Santos Balaguer Rubio, por la de San Sebastián.

Otro, D. Jacinto Igarataundi Unanue, por la de San Sebastián.

Soldado de Ingenieros D. Argimiro Rey Santiago, por la de La Coruña.

Legionario D. Francisco Ripollés Selma, por la de Valencia.

Otro, D. Tomás Romeró Serrano, por la de Zaragoza.

Madrid, 15 de junio de 1967.

MENÉNDEZ

## Dirección General de la Guardia Civil



**ADVERTENCIA.**—En la página 1.583 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que interesa a sargentos de la Guardia Civil, especialistas en Automovilismo.

## Intervención General del Ejército



### LA LEGION

#### Señalamiento de sueldos

Como comprendido en el artículo único del Decreto de 26 de octubre de 1945 (D. O. núm. 248), se concede el sueldo de 14.000 pesetas anuales al cabo legionario Luis Fuentes Bueno, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, a partir de 1 de julio de 1966, cesando en su percepción por fin de diciembre de 1966, de acuerdo con lo dispuesto en la 2.ª disposición derogatoria del Decreto 329/1967, de 23 de febrero (D. O. núm. 51).

Madrid, 14 de junio de 1967.

MENÉNDEZ



# ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Exemos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre, situación, motivo de la baja y fecha:

#### Colocados

Capitán de complemento de Infantería D. Gonzalo Corral Moreda. Junta de Obras y Servicios del Puerto. Cádiz.—Retirado: 30-5-67.

Teniente de complemento de Infan-

tería D. Antonio Vitales Gracia. AR4PG. Ministerio de Hacienda. Huesca.—Retirado: 30-4-67.

Otro, D. Francisco Guardia Helguera. A03PG. Ministerio de Hacienda. Bilbao.—Retirado: 30-4-67.

Teniente de complemento de Ingenier-

ros D. Manuel Salvador Gorriz. Ayuntamiento de Amposta (Tarragona).—Retirado: 18-5-67.

Brigada de complemento de Infantería D. Eduvigis Amaya Linares. Instituto de Investigaciones Agronómicas. Badajoz.—Retirado: 27-5-67.

Otro, D. Juan Garzón Vegazo. Gobierno Militar de Avila.—Retirado: 27-5-67.

Otro, D. Enrique González Solana. AR4PG. Ministerio de Hacienda. Gijón.—Retirado: 20-5-67.

Otro, D. Antonio Ramis Roselló. Telégrafos Estación Inca (Baleares). Retirado: 25-5-67.

Otro, D. Emilio Redondo Pérez. Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa). Retirado: 22-5-67.

Brigada de complemento de Artillería D. Agustín Pintos Iglesias. Ayuntamiento de Palma de Mallorca. Retirado: 21-5-67.

Sargento de complemento de Infantería D. Conrado Fernández Rozas. Patrimonio Forestal del Estado. Ministerio de Agricultura. Vellahermosa (Ciudad Real).—Retirado: 22-5-67.

#### Reemplazo voluntario

Capitán de complemento de Infantería D. Francisco Herrera Cañada. Retirado: 27-5-67.

Brigada de complemento de Infantería D. Aurelio Alvarez Pérez.—Retirado: 21-5-67.

Otro, D. Bernardino Igualador Pascual.—Retirado: 20-5-67.

Otro, D. Enrique Planells Torres. Retirado: 25-5-67.

Otro, D. Pedro Porlan Acosta.—Retirado: 30-5-67.

Brigada de complemento de Aviación (S. T.) D. Francisco Laborda Cortés.—Retirado: 6-6-67.

Al personal retirado, relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «colocado», deberá hacérsele nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («B. O. del Estado» núm. 199), 30 de marzo de 1954 («B. O. del Estado» número 91) y Decretos núms. 2703/1965, de 11 de septiembre («B. O. del Estado» núm. 222) y 331/1967, de 23 de febrero («B. O. del Estado» núm. 50).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1967.—Por delegación, José López-Barrón Cerutti.

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmo. Sr.: De conformidad con lo ordenado en el apartado b) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, modificada por la de 30 de marzo de 1954 («B. O. del Estado» números 199 y 91), se le concede la situación de «expectación de destino» al brigada de complemento de In-

fantería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles D. Jesús Antonio García Cotarelo, procedente de la de «colocado» en la Diputación Provincial de Oviedo, en la que cesa, fijando su residencia en Taramundi (Oviedo).

En virtud de lo dispuesto en el artículo segundo de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 26 de mayo de 1954 («B. O. del Estado» número 151) y en la de 21 de julio de 1955 («B. O. del Estado» núm. 177), para ejercitar el derecho preferente que señala el apartado a) del artículo 14 de la Ley de 15 de julio de 1952 y como comprendido en la parte final del párrafo segundo del artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954, será condición indispensable que el interesado lo haga constar en su petición de destino y caducará si no se hace uso de él en los tres concursos ordinarios siguientes que se convoquen con posterioridad a la fecha de publicación de esta Orden, siempre que en ellos se anuncien vacantes de la misma categoría en que esté clasificado el interesado.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 7 de junio de 1967.—Por delegación, José López-Barrón Cerutti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del Estado» núm. 199), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pase a la situación de «Reemplazo voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, el brigada de complemento de Caballería D. Francisco González Vicente, en situación de «colocado» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con destino en la Base de Automovilismo de la 1.ª Región Militar de Villaverde (Madrid), fijando su residencia en Madrid y quedando comprendido en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («B. O. del Estado» número 91).

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 7 de junio de 1967.—Por delegación, José López-Barrón Cerutti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

Excmo. Sr.: Como consecuencia a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de abril de 1955 («B. O. del Estado» núm. 111) y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («B. O. del Estado» núm. 199) y la de 24 de abril de 1958 («B. O. del Estado» núm. 99), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles,

con la situación de «reemplazo voluntario», al teniente de la Escala auxiliar de Artillería D. Andrés Viguera Peña, con destino en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46 y fijando su residencia en Logroño.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 7 de junio de 1967.—Por delegación, José López-Barrón Cerutti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

Vacante en las Compañías Móviles de Instructores de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial una plaza de sargento, dotada en el presupuesto de Ayuda y Colaboración de la misma, con los emolumentos globales de 144.033,33 pesetas anuales más trienios y ayuda familiar en las cuantías que procedan, se anuncia su provisión al concurso entre sargentos de la Guardia Civil, especialistas en Automovilismo, que no hayan cumplido la edad de cuarenta años el día en que termine el plazo de presentación de instancias, en el caso de que hayan de ser destinados por primera vez a aquella Administración.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado, y, en su caso, número de hijos, deberán dirigirse al Excmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas (Presidencia del Gobierno), por conducto de la Dirección General de la Guardia Civil, que cursará tan sólo las de aquellos que considere destinables.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y estarán acompañadas de los documentos siguientes:

a) Ficha-resumen que preceptúan las disposiciones vigentes para la redacción de las hojas de servicios, aprobadas por Orden de 21 de marzo de 1953 (DIARIO OFICIAL, núm. 71), e informe del primer jefe del Tercio o Unidad a que pertenezca el interesado.

b) Certificación médica oficial acreditativa de que el aspirante no padece lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, y de reunir las condiciones físicas necesarias para residir en clima ecuatorial, y

c) Cuantos documentos consideren oportuno aportar en justificación de los méritos que aleguen.

Las campañas serán de dieciocho meses, transcurridos los cuales, el que resulte designado tendrá derecho a seis meses de licencia reglamentaria en la Península, con la percepción íntegra de sus emolumentos.

Los gastos de viaje, de incorporación y regreso, así como los de las licencias reglamentarias, serán de cuenta del Estado tanto para el funcionario como para los familiares a

su cargo, sujetándose además a las condiciones establecidas en el vigente Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones de la Guinea Ecuatorial, aprobado por Decreto de 9 de abril de 1947.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos, siempre que cumpla las condiciones exigidas, o bien declarar

desierto el concurso si lo estima conveniente.

Madrid, 19 de mayo de 1967.—El Director general, *José Díaz de Villegas*.  
Conforme: *Luis Carrero*.

(Del B. O. del E. núm. 141, de 1967).

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### • ESCUELA POLITECNICA DEL EJERCITO

Se admiten ofertas hasta las doce horas del día 25 del corriente mes, para adquirir el carbón de la calefacción de esta Escuela, en las clases, cantidades y calidades de rendimiento fijados en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los concursantes en la oficina del Detall. Este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 14 de junio de 1967.

Núm. 456

P. 1—1

### INSTITUTO FARMACEUTICO DEL EJERCITO

Expediente núm. 6/67. F. A. G.

El Instituto Farmacéutico del Ejército anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de la maquinaria que a continuación se indica, con destino a este Centro.

Un aparato grageador automático completo, con su base estable, ejecución movable y construcción cerrada, al precio límite de 360.000 pesetas.

Una máquina automática para llenar y cerrar cápsulas de gelatina rígida, al precio límite de 440.000 pesetas.

Un depósito de acero inoxidable, de 250 litros de capacidad, al precio límite de 12.000 pesetas.

Un compresor de vacío para máquina llenadora, al precio límite de 17.000 pesetas.

Las ofertas se harán por cada partida o en su totalidad.

Este concurso se celebrará a las once horas del día 12 de julio próximo.

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

mo, en el local del Centro, sito en la calle Embajadores, núm. 75 (Madrid).

Las ofertas se harán por duplicado. Se admite la concurrencia simultánea de material de procedencia nacional y extranjera, en sobres separados, a tenor de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estime, a juicio de los técnicos y de la Superioridad, las más beneficiosas para el Servicio del Ejército, por la calidad del material ofrecido y por las condiciones de los oferentes, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de junio de 1967.

Núm. 454

P. 1—1

### JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 9.ª REGION MILITAR

Expediente 16-T/67

El próximo día 21 de julio, a las once horas, se reunirá esta Junta en sus locales del Gobierno Militar en esta plaza para recibir ofertas relativas a la contratación, por el sistema de concurso, de los acarreos y transportes por carretera que deba realizar la Jefatura de Transportes Militares de la misma, hasta el fin del presente año, con arreglo a los

precios límites que figuran en el pliego de prescripciones técnicas.

Los citados pliegos, así como los de cláusulas administrativas y modelo de proposición, se encuentran expuestos para su examen por los interesados, en los tabloneros de anuncios del Organismo citado y Secretaría de esta Junta.

Las ofertas y documentación se dirigirán, en sobre cerrado, al excelentísimo señor General Presidente.

Los anuncios por cuenta del adjudicatario.

Granada, 15 de junio de 1967.

Núm. 455

P. 1—1

### MINISTERIO DEL EJERCITO. DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y MATERIAL. COMISION DE COMPRAS

Concurso

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir el siguiente material:

Dos tractores de 150 HP., aproximadamente, con hoja empujadora, cuatro ruedas motrices y repuestos.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio, todos los días laborables, de nueve a dos treinta horas.

El acto del citado concurso se celebrará en esta Dirección General, a las once horas del día 28 de julio próximo.

Madrid, 15 de junio de 1967.

Núm. 457

P. 1—1

## AVISO

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» DEL MINISTERIO DEL EJERCITO, REITERE SU AVISO AL SR. CORONEL DIRECTOR